

## **MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2010**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación denominada Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL) con CIF G-92004993 y domicilio en calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 sita en Málaga, fue constituida mediante Acta Fundacional aprobada por unanimidad por los asistentes, en Málaga el 4 de marzo de 1998.

Quedó incluida en el Registro de Asociaciones de Andalucía Grupo 2 Sección 1 Número Provincial 29104327/2906936.

El 19 de Junio de 2008, la entidad fue declarada de Utilidad Pública número 587.465 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Asamblea de 30 de marzo de 2010 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Don Javier Peña Vázquez  
Secretario: Don Francisco Escudero Navarro  
Tesorero: Don Jesús Sojo Marín  
Vocales: Doña Ángela Callejón Gil  
Doña Irene Burrell Sigirán  
Doña Pilar de Wit Guzmán  
Don Fernando Gómez de Torres  
Don Joaquín J. Jiménez J.  
Don Juan A. Martínez Fernández  
Don Gabriel Relaño Moreno  
Doña Angelina Sanguinetti T.

Sus fines esenciales que aparecen en los estatutos de la Asociación son:

- a) Recabar alimentos de la Sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación.
- b) Proporcionar los alimentos donados a las instituciones y centros asistenciales de la provincia de Málaga que muestren su necesidad.
- c) Promover la participación del voluntariado que los dos primero fines hagan necesario.

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

- a) Organizar cursos, conferencias, mesas redondas, entrevistas, etc...
- b) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
- c) Edición de libros, revistas, videos, diapositivas, etc...
- d) Solicitar y buscar las ayudas de carácter alimentario, económico, técnico, etc...que requieran el logro de sus fines

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y el plan general de contabilidad para pequeñas y medianas empresas cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho Real Decreto, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestarias de estas entidades, aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril..

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

Las consideraciones a tener en cuenta en relación con las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación son las que a continuación se detallan:

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales normales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad,.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados:**

A continuación se indican los principales principios contables aplicados, los efectos en las cuentas anuales y sus posibles excepciones:

- *Prudencia Valorativa:* Se ha seguido el principio de prudencia valorativa; sobre la base de este principio no se ha considerado como ingresos por rappel más que los confirmados por el proveedor a la fecha de cierre del ejercicio.
- *Empresa en funcionamiento:* Las cuentas anuales, así como los detalles, explicaciones y declaraciones inherentes contenidos en la presente Memoria, se han presentado sobre la base y concepto de la continuidad en la gestión. En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de continuidad en la actividad empresarial.
- *Registro y devengo:* Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones se imputan y se reconocen en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de su cobro o pago efectivo.
- La Entidad contabiliza los derechos económicos y sociales sobre la base del nacimiento de los derechos y obligaciones que de estos hechos derivan o se originan. Asimismo, existen políticas definidas para afectar a los

activos o pasivos, derechos y obligaciones, que se generan en la marcha y funcionamiento de la actividad empresarial.

- *Precio de adquisición:* El criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las cuentas anuales ha sido el coste de adquisición.
- *Correlación de gastos e ingresos:* La Entidad reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las provisiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la Entidad.
- *No compensación:* Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen con relación a su naturaleza.
- *Importancia relativa:* No se han producido desviaciones en la aplicación de principios contables cuando la incidencia de no aplicarlo altera sustancialmente el concepto de imagen fiel de la Entidad.

**c) Aspectos críticos de la valoración estimación de la incertidumbre.**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**d) Comparación de la información.-**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**f) Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2009 por cambios de criterios contables.

**g) Corrección de errores.**

La explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio y que han afectado al patrimonio neto de la entidad han sido los siguientes:

<b>Naturaleza del error</b>	<b>Ejercicio en que se produjo</b>	<b>Partida Afectada</b>	<b>Importe</b>
Amortización	1998	Inmovilizado Intangible	-27.042,54
			-27.042,54

Todas las regularizaciones se han realizado sobre el patrimonio neto de la entidad, ver nota 8 de la memoria.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS:

<u>Detalle</u>	<u>Importe</u>
<b>Pérdida del ejercicio 2010:</b>	(31.988,29)

El Acuerdo de Distribución del excedente de 2009 es el siguiente detalle:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2010</b>	<b>Importe 2009</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(31.988,29)	97.966,17
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>(31.988,29)</b>	<b>97.966,17</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	97.966,17
A reserva legal	
A reserva voluntaria	
A reservas especiales	
Ayudas monetarias al usuario	
A dividendos	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(31.988,29)
<b>Total</b>	<b>(31.988,29)</b>

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:**

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, para las siguientes partidas:

##### 4.1- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en este ejercicio.

a) Investigación y desarrollo.

No procede

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de los derechos de suelo se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable. Al tratarse de una donación de suelo por parte del Ayuntamiento, y dada la naturaleza del mismo, no se produce amortización periódica alguna.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede

d) Propiedad industrial

No procede

e) Fondo de comercio

No procede

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 6 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

No procede. Los derechos de traspaso que aparecían en el ejercicio anterior, mediante una labor de búsqueda de documentación, se ha averiguado que era el pago a un transpalet y una cámara de frío que tenían en el almacén de mercamálaga y que cuando se procedió al traspaso se pagó a su anterior inquilino. Por lo que en este ejercicio se

ha procedido a reclasificar dicho importe a inmovilizado material como maquinaria, con su amortización correspondiente de años anteriores.

#### 4.2- Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8,3	12%
Maquinaria	8,3	12%
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	8,3	12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	8,3	12%

#### 4.3- Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee inversión inmobiliaria alguna.

#### 4.4- Permutas

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido permuta alguna.

#### 4.5- Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

##### a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Activos financieros a coste amortizado: se clasificarán en esta categoría:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la empresa.
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen carácter comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Es decir, comprenderá los distintos créditos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante esto últimos se podrán incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente. Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se realizará a coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectuarán correcciones valorativas, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se haya deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que haya ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuro, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Esta pérdida por deterioro de valor de los activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se estiman que vayan a generar, descontados a un tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones

valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, y los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tratándose de instrumentos de patrimonio, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste: en este apartado se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio. Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles, así como los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior será por su coste menos las correcciones valorativas por deterioro. Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de dicha corrección será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en su estimación se tomará el patrimonio neto de la entidad corregido por las plusvalías tácitas existente en la fecha de valoración.

#### **b) Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasificaran en alguna de estas categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican:

a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la empresa.

b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Su valoración inicial será por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se hubieran valorado inicialmente a valor nominal, continuarán valorados por dicho importe.



- Pasivo financieros mantenidos para negociar: se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputaran a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6. Instrumentos de patrimonio propio:**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que refleje una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos se registrará en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa nos e registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos derivados de estas transacciones, como los gastos de emisión tales como honorarios de notarios, y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos, publicidad, comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

#### **4.7- Existencias**

Los bienes comprendidos en las existencias se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta que los bienes se hallan en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. La entidad posee existencias de alimentos pero su valoración es a coste cero, ya que estas son donaciones de otras entidades y su precio de adquisición consignado en las facturas es cero.

#### **4.8- Transacciones en moneda extranjera**

No se ha producido operación alguna con moneda extranjera.

#### **4.9- Impuestos sobre beneficios**

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales" a efectos de determinar el Impuesto sobre Entidades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Entidades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

La Entidad no tiene contabilizada ninguna provisión.

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.13. Negocios conjuntos**

No procede.

#### **4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

No procede.

## 5. Inmovilizado material, intangible, bienes del Patrimonio Histórico e inversiones inmobiliarias

### 5.1 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

<b>Nº CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 31.12.2009</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMIN UC.</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>SALDO 31.12.2010</b>	<b>% Amortizado</b>
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	521.260,51	521.260,51	
2811	Am. Ac. Construcciones	0,00	-5.284,01	0,00	0,00	-5.284,01	
<b>Valor Neto Construcciones</b>		<b>0,00</b>	<b>-5.284,01</b>	<b>0,00</b>	<b>521.260,51</b>	<b>515.976,50</b>	<b>1,01%</b>
212	Instalaciones Técnicas	209.490,12	0,00	0,00	0,00	209.490,12	
2812	Am. Ac. Instalaciones Técnicas	-75.068,97	-25.138,81	0,00	0,00	-100.207,78	
<b>Valor Neto Instalaciones Técnicas</b>		<b>134.421,15</b>	<b>-25.138,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>109.282,34</b>	<b>47,83%</b>
213	Maquinaria	132.362,66	0,00	0,00	27.042,54	159.405,20	
2813	Am. Ac. Maquinaria	-85.101,04	-13.553,76	0,00	-27.042,54	-125.697,34	
<b>Valor Neto Maquinaria</b>		<b>47.261,62</b>	<b>-13.553,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.707,86</b>	<b>78,86%</b>
215	Mobiliario	19.569,89	0,00	0,00	0,00	19.569,89	
2815	Am. Ac. Mobiliario	-9.651,44	-2.046,75	0,00	0,00	-11.698,19	
<b>Valor Neto Mobiliario</b>		<b>9.918,45</b>	<b>-2.046,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.871,70</b>	<b>59,78%</b>
216	E.P.I.	13.387,69	0,00	0,00	0,00	13.387,69	
2816	Am. Ac. E.P.I.	-11.285,62	-1.021,00	0,00	0,00	-12.306,62	
<b>Valor Neto Eq. Proc. Información</b>		<b>2.102,07</b>	<b>-1.021,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.081,07</b>	<b>91,92%</b>
217	Elementos de transporte	109.951,33	19.605,33	0,00	0,00	129.566,66	
2817	Am. Ac. Elementos transporte	-83.817,67	-11.639,52	0,00	0,00	-95.457,19	
<b>Valor Neto Elementos transporte</b>		<b>26.133,66</b>	<b>7.965,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.109,47</b>	<b>73,67%</b>
218	Otro inmovilizado material	1.322,40	0,00	0,00	0,00	1.322,40	
2818	Am. Ac. Otro inmovilizado material	-0,43	-158,69	0,00	0,00	-159,12	
<b>Valor Neto Otro inmov. material</b>		<b>1.321,97</b>	<b>-158,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.163,28</b>	<b>12,03%</b>
219	Construcciones en curso	521.260,51	0,00	0,00	-521.260,51	0,00	
219	Instalaciones en curso	53.903,45	143.593,04	0,00	0,00	197.496,49	
<b>Valor Neto Elementos en curso</b>		<b>575.163,96</b>	<b>143.593,04</b>	<b>0,00</b>	<b>-521.260,51</b>	<b>197.496,49</b>	
<b>TOTAL INMOV. MATER.</b>		<b>796.322,88</b>				<b>921.231,05</b>	<b>26,42%</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen operaciones de arrendamiento financiero.

Los elementos de inmovilizado material 100% amortizados al cierre de 31 de diciembre de 2010 asciende a 102.394,91 €:

Elementos                    Importe al 31.12.2010

Maquinaria ..... 53.580,00

Eq. Proc. Información ..... 11.610,58

Elemento de transporte..... 37.204,33

102.394,91 €

El desglose del inmovilizado por naturaleza y ubicación es el siguiente:

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2010	A.A. 2010	PDTE. AMORT. EJE.2010
211.0	30/06/2010	CONSTRUCCION EN CURSO OBRA GARSAN	SEDE	130.0-1-2-13-15	521.260,51	2%	5.284,01	-5.284,01	515.976,50
<b>CONSTRUCCIONES</b>					<b>521.260,51</b>		<b>5.284,01</b>	<b>-5.284,01</b>	<b>515.976,50</b>
212.8	25/10/2006	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SEDE		2.075,23	12,00%	249,03	-1.043,19	1.032,04
212.1	04/07/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.7	120.689,66	12,00%	14.482,76	-64.993,86	55.695,80
212.1	28/09/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.7	27.931,04	12,00%	3.351,72	-12.672,28	15.258,76
212.1	18/10/2006	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.12	34.913,79	12,00%	4.189,65	-15.151,63	19.762,16
212.1	01/07/2007	1º FASE PANELES SOLARES	SEDE	130.12	6.285,52	12,00%	754,26	-3.170,49	3.115,03
212.2	31/03/2009	INSTALACIÓN SEGURIDAD	SEDE		1.618,20	12,00%	194,18	-306,43	1.311,77
212.4	19/06/2009	INSTALACION FRIGORÍFICO	SEDE	130.11	7.903,08	12,00%	948,37	-1.457,43	6.445,45
212.7	01/10/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE	130.10	3.375,60	12,00%	405,07	-507,17	2.868,43
212.5	25/05/2009	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO	SEDE	130.10	4.698,00	12,00%	563,76	-905,11	3.792,89
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>					<b>209.490,12</b>		<b>25.138,81</b>	<b>-100.207,78</b>	<b>109.282,34</b>
213.1	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE		4.880,22	12,00%	0,00	-5.168,71	0,00
213.1	02/06/2003	MAQUINARIA	SEDE		288,49				
213.2	01/01/2003	CARRETILLA	SEDE		21.368,75	12,00%	854,75	-21.368,75	0,00
213.3	01/01/2003	MAQUINARIA	SEDE		1.500,00	12,00%	180,00	-1.260,00	240,00
213.4	17/06/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE	130.3	12.412,00	12,00%	4.620,60	-31.973,92	6.531,12
213.4	24/08/2004	TRANSPALET MANUAL JUNGHEINRIC	SEDE	130.3	26.093,04	12,00%			
213.5	23/09/2005	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.4	24.475,28	12,00%	2.937,04	-17.329,21	7.146,07
213.6	15/03/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.6	5.691,12	12,00%	682,94	-3.279,96	2.411,16
213.7	25/09/2006	CAMARA FRIGORIFICA	SEDE	130.3	35.653,76	12,00%	4.278,45	-18.274,26	17.379,50
213.0	30/6/2010	CAMARA DE FRIO Y TRASPALLE MERCAMALAG	MERCAMALAGA		27.042,54	2%	0,00	-27.042,54	0,00
<b>MAQUINARIA</b>					<b>159.405,20</b>		<b>13.553,76</b>	<b>-125.697,34</b>	<b>33.707,86</b>

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2010	A.A. 2010	PDTE. AMORT. EJE.2010
216.0	01/01/2003	MOBILIARIO	SEDE		919,86				
216.0	01/01/2004	ESTANTERIAS	SEDE		13.904,77	10,00%	1.508,19	-18.885,21	4.196,71
216.0	10/01/2005	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		257,29				
216.2	07/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		151,91	12,00%	18,23	-27,12	124,79
216.3	30/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		453,14	12,00%	54,38	-77,47	375,67
216.4	13/08/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		961,18	12,00%	115,34	-159,90	801,28
216.1	09/06/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		2.921,74	12,00%	350,61	-548,49	2.373,25
<b>MOBILIARIO</b>					<b>19.569,89</b>		<b>2.046,75</b>	<b>-11.698,19</b>	<b>7.871,70</b>
	01/01/2003	ORDENADORES	SEDE		3.778,64				
	31/12/2003	ORDENADOR	SEDE		720,36	25,00%	0,00	-5.288,99	0,00
	23/11/2004	ORDENADOR	SEDE		789,99				
217.0	27/01/2006	ORDENADOR	SEDE		1.783,82	25,00%			
217.0	31/01/2006	ORDENADOR	SEDE		173,05	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%	400,05	-4.740,53	0,00
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		791,98	25,00%			
217.3	30/04/2007	ORDENADOR PORTATIL	SEDE	130.9	809,11	25,00%	137,37	-809,11	0,00
217.4	26/01/2007	ORDENADOR	SEDE	130.9	771,95	25,00%	39,30	-771,95	0,00
217.1	02/04/2009	ORDENADOR	SEDE		1.168,17	25,00%	292,04	-511,27	656,90
217.2	15/10/2009	ORDENADOR	SEDE		608,94	25,00%	152,24	-184,77	424,18
<b>EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN</b>					<b>13.387,69</b>		<b>1.021,00</b>	<b>-12.306,62</b>	<b>1.081,07</b>
	01/01/2003	FURGONETA NISSAN	REPARTO		12.762,61	16,00%	0,00	-12.762,62	-0,01
	01/01/2003	FURGONETA VOLKSWAGEN	REPARTO	130.5	24.441,72	16,00%	0,00	-24.441,71	0,01
218.3	18/05/2005	FURGONETA TRANSIT	REPARTO	130.6	16.110,00	16,00%	2.577,60	-13.111,06	2.998,94

218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4	2.300,28				
218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4	53.176,72	16,00%	9.061,92	-45.141,79	11.495,21
218.4	22/05/2006	CAMION IVECO	REPARTO	130.4	1.160,00				
217.5	11/11/2010	CITROËN COMERCIAL(*)	REPARTO		19.605,33	16,00%	0,0	0,00	19.605,33
<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>					<b>129.556,66</b>		<b>11.639,52</b>	<b>95.457,19</b>	<b>34.099,47</b>
Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2009	A.A. 2009	PDTE. AMORT. EJE.2009
219.1	31/12/2009	OTRO INMOVILIZADO	SEDE		1.322,40	12,00%	158,69	-159,12	1.163,28
<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>					<b>1.322,40</b>		<b>158,69</b>	<b>-159,12</b>	<b>1.163,28</b>
	30/04/2009	INSTALACIONES EN CURSO	2º FASE PL. SOLARES	130.14	10.800,00		0,00	0,00	10.800,00
212.6	17/12/2009	INSTALACIONES EN CURSO	2º FASE PL. SOLARES	130.14	10.800,00		0,00	0,00	10.800,00
212.3	03/06/2009	INSTALACIONES EN CURSO	2º FASE PL. SOLARES	130.14	32.303,45		0,00	0,00	32.303,45
	26/03/2010	INSTALACIONES EN CURSO	S/FRA.300120 JF RAYOSOL SL RAY	130.16 Y 17	19.501,07		0,00	0,00	19.501,07
	19/05/2010	INSTALACIONES EN CURSO	S/F.300135 JF RAYOSOL (2ºFASE)	130.16 Y 17	19.617,27		0,00	0,00	19.617,27
	28/05/2010	INSTALACIONES EN CURSO	S/F.300138 JF RAYOSOL (2ºFASE)	130.16 Y 17	10.338,34		0,00	0,00	10.338,34
	31/05/2010	INSTALACIONES EN CURSO	S/FRA.20 CONST.ROSMAR 61 SL CO	130.16 Y 17	1.246,50		0,00	0,00	1.246,50
	17/02/2010	INSTALACIONES EN CURSO	FRA.300091 RAYOSOL	130.16 Y 17	92.189,86		0,00	0,00	92.189,86
	11/10/2010	INSTALACIONES EN CURSO	TRASPASO TRAB.PREINSTLAC ENDES	130.16 Y 17	700,00		0,00	0,00	700,00
<b>INSTALACIONES EN CURSO</b>					<b>197.496,49</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>197.496,49</b>

Ver Nota 12 de la memoria donde se desglosan las subvenciones recibidas que financian los elementos anteriormente descritos.

(\*) Este elemento de transporte, se ha adquirido con fecha 2010 pero aún no está en poder de la entidad al cierre del ejercicio, por lo que no se ha procedido a realizar amortización alguna.

## 5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

<b>Nº CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO 31.12.2009</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINU C.</b>	<b>TRASPASO S</b>	<b>SALDO 31.12.2010</b>	<b>% Amortiza do</b>
202	Concesiones Administrativas	258.435,21	0,00	0,00	0,00	258.435,21	
2802	Am. Ac. Conc.Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Valor Neto Concesiones Administrativas</b>		<b>258.435,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>258.435,21</b>	<b>0,00%</b>
205	Derechos de traspaso	27.042,54	0,00	0,00	-27.042,54	0,00	
<b>Valor Neto Derechos de traspaso</b>		<b>27.042,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-27.042,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL INMOV. INTANGIBLE</b>		<b>285.477,75</b>				<b>258.435,21</b>	<b>0,00%</b>

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- No existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Las concesiones administrativas se refieren a la cesión de suelo de manera gratuita por parte del Ayuntamiento de Málaga por una vigencia de 25 años y ampliable a un más de 75. Dado que en el momento en que expire la vigencia de la concesión no hay que realizar ningún pago por haberse cedido su uso gratuitamente, no se realizan amortizaciones de la misma.

## 5.3 Bienes del Patrimonio Histórico

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la entidad.

## 5.4 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la entidad.

## 6. Activos Financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo (no existen activos financieros a largo plazo), sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					219.432,37	151.643,49	219.432,37	151.643,49
<b>TOTAL:</b>					219.432,37	151.643,49	219.432,37	151.643,49

La partida de activos financieros a corto plazo se compone de:

Usuarios y otros deudores de la actividad 46.392,65 €

Clientes por prestación de servicios 692,90 €

Hacienda pública deudora por IVA 2.248,68 €

Periodificaciones de corto plazo 666,97 €

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 100.642,29

El desglose de los usuarios y otros deudores de la actividad propia de la partida del balance AB)III es el siguiente:

	<b>SALDO 2010</b>
ASOCIACIONES DEUDORAS POR ACTIVIDAD PROPIA	4.826,00
SOCIOS Y AFILIADOS	1.791,01
ORGANISMOS DEUDORES POR CONCESIÓN DE SUBVENCIONES	39.775,64
<b>TOTAL IMPORTES</b>	<b>46.392,65</b>

### 6.a. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No procede



## 7. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
Pasivos financieros a coste amortizado	48.614,50	90.445,57					48.614,50	90.445,57
<b>TOTAL:</b>	<b>48.614,50</b>	<b>90.445,57</b>					<b>48.614,50</b>	<b>90.445,57</b>

Los pasivos financieros a largo plazo tan sólo lo compone dos préstamos personales que la entidad tiene concedido por Cajamar para la financiación de las obras de los paneles solares que no cubren las subvenciones recibidas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010, es:

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
Pasivos financieros a coste amortizado	13.322,35	25.150,26			68.153,87	66.172,63	81.476,22	91.322,89
<b>TOTAL:</b>	<b>13.322,35</b>	<b>25.150,26</b>			<b>68.153,87</b>	<b>66.172,63</b>	<b>81.476,22</b>	<b>91.322,89</b>

Los pasivos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes:

Deudas con entidades de crédito por pólizas 25.150,26 €

Proveedores efectos a pagar por 14.436,04 €

Acreedores por prestaciones de servicios por 13.965,55 €

Hacienda pública acreedora por IVA 16.004,83 €

Hacienda pública acreedora por IRPF 4.006,48 €

Organismos de la Seguridad Social Acreedora por 8.380,29 €

Cuenta corriente con socios 529,78 €

Remuneraciones pendientes de pago 8.789,66 €

El saldo acreedor de IVA se debe a una regularización realizada en este ejercicio desde el ejercicio 2007 a 2009 debido a que la entidad no estaba acogida al régimen de prorrata al iniciar la actividad económica de venta de energía solar, por lo que se



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a largo plazo de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Deudas con entidades de crédito</b>	
2012	26.310,74
2013	23.715,79
2014	12.806,63
2015	13.461,84
Resto	14.150,57
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>90.445,57</b>

El importe de intereses pagados en el ejercicio ha ascendido a 5.512,86 €

#### **8. Fondos Propios**

El patrimonio inicial de la Asociación se fijó en 60,10 € incrementándose desde su constitución por los excedentes de los ejercicios, que se recogen en el "Fondo social".

El análisis del movimiento de cada partida del balance incluida en esta agrupación presenta el siguiente detalle:

	<b>Fondo Social</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total Fondos Propios</b>
Saldo inicial	50.790,55	97.966,16	148.756,71
Distribución del resultado de 2009	97.966,17	-97.966,16	0,00
Resultado del Ejercicio 2010	0,00	-31.988,29	-32.967,44
Errores ejercicios anteriores	-27.042,54	0,00	-27.042,54
Cambio criterio NPGC	0,00	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>121.714,17</b>	<b>-31.988,29</b>	<b>89.725,88</b>

El importe de errores de ejercicios anteriores se encuentra desglosado en la nota 2.g)

## **9. SITUACIÓN FISCAL:**

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido la Asociación está abierta a inspección de los años 2005-2009.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales. La Asociación goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

En este sentido, se procederá en este apartado a la elaboración de la memoria económica de la Asociación Bancosol en cumplimiento de lo establecido en la Ley 49/2002 y desarrollado en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 3, conteniendo la siguiente información:

### a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

De acuerdo con el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, las rentas exentas del Impuesto de Sociedades obtenida por la Asociación son las siguientes:

- Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores y benefactores.
- Subvenciones recibidas destinadas a la actividad económica exenta de obtención y reparto de alimentos.

Las rentas obtenidas no exentas del impuesto de sociedades se derivan de la venta de energías renovables. No obstante, el artículo 7.11º de la Ley 49/2002 establece *"Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad."*

De esta forma vamos a cuantificar cada una de las rentas exentas y no exentas del impuesto en el siguiente cuadro:

TIPO RENTA EXENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2010
Donativo y donaciones	Donativos y campaña para captación de recursos (lotería)	4.718,40
Cuotas	Usuarios, asociados y socios	61.875,55
Subvenciones recibidas destinadas a la actividad	Consejería de Empleo	24.186,72
	Ayto. Málaga: Área Bienestar Social	34.000,00
	Ayto. Málaga: Participación Ciudadana	3.000,00
	Proyecto Cheque Menú	500.000,00
	Diputación de Málaga	20.000,00
	Unicaja, campaña lotes	15.000,00
	Colaboración FABA	4.081,00
	Colaboración FEGA	12.938,96
	Colaboración FESBAL	14.229,87
	Ingresos por donación "campaña lotes"	83.014,05
	Otros ingresos	22.969,15
	Prestación servicios energía	19.557,08
	Otras donaciones afectas a la actividad	69.872,35
Ingresos procedente del patrimonio inmobiliario y mobiliario	Ingresos Financieros	99,78
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	En cumplimiento de la finalidad social	27.107,33
	Por la actividad económica fotovoltaica	20.015,16
		<b>936.665,40</b>

La entidad obtiene las siguientes rentas no exentas según el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, pero que se pueden considerar dentro del artículo 7.11º por no suponer más del 20% de la actividad sin fines lucrativos:

TIPO RENTA NO EXENTA	IMPORTE 2010
Venta Energía Renovable	19.557,08
Total ingresos con finalidad social	917.108,32

La actividad de la explotación económica fotovoltaica supone el 2,13 % de la actividad de fines sociales.

- b) y c) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos, así como descripción del destino o de la aplicación dado

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	INGRESO POR SUBVENCIÓN O PROYECTO				
	Venta de energías renovables	Proyecto Cheque Menú	Obtención y Reparto de Alimentos	Ingresos por la campaña Lotes alimentos	TOTAL INGRESOS POR PROYECTOS
Renta Explotac.Econ.	19.557,08				19.557,08
Rentas exentas		500.000,00	240.975,92	176.132,40	917.108,32
					<b>936.665,40</b>

NOMBRE SUBVENCIÓN O PROYECTO	GASTOS RELATIVOS A CADA PROYECTO							
	Ayudas Monetarias (Proyecto Cheque Menú y Proyecto Lotes)	Gastos generales (2,13 % para rentas Explotac.Econ.)	Compra de alimentos campaña Lotes	Dotación Amortización	Gastos de personal (2,13% para rentas Explotac.Econ.)	Gastos financieros (los de la financiación de paneles solares)	Aprovisionamientos (2,13% para rentas Explotac.Econ.)	TOTAL GASTOS POR PROYECTOS
Renta Explotac.Econ.		-1.580,16		-22.778,40	-3.453,74	-5.512,86	-131,62	-33.456,78
Rentas exentas	-592.346,32	-72.605,74	-73.236,45	-36.064,14	-158.693,80	-361,13	-6.047,65	-939.355,23
	-592.346,32	-74.185,90	-73.236,45	-58.842,54	-162.147,54	-5.873,99	-6.179,27	<b>-972.812,01</b>

- Los gastos financieros se han imputado en su totalidad a los gastos de las rentas no exentas porque son las relativas a los préstamos para su instalación que no cubre las subvenciones recibidas.
- Para el cálculo de los gastos comunes a ambas rentas (aprovisionamientos, gastos generales y de personal) se ha tomado un porcentaje para las rentas no exentas, calculado en proporción a los ingresos de la actividad mercantil que proporcionan sobre la totalidad de la asociación, indicado en el punto anterior, resultando un 2,13 %. Con excepción del seguro relativo a la actividad mercantil que se ha imputado completamente como gasto de la misma.
- Para la dotación de la amortización, se ha imputado la relativa a las instalaciones de los paneles solares, al igual que la imputación de la subvención relativa al mismo. El resto de las amortizaciones e imputaciones al resultado del ejercicio para las actividades son del objeto social de la asociación.
- A pesar de que existe actividad económica, al suponer ésta menos del 20% de la principal no lucrativa, la base para el IS es cero.

- c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función

Según consta en el artículo 28 de los estatutos de la asociación "los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan recibir retribución por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados en los gastos ocasionados en ejercicio de los cargos, siempre que éstos se encuentren debida y formalmente justificados."

De esta forma los gastos relativos a dietas y kilometrajes del ejercicio 2010 han ascendido a 2.231,51 € y 20,36 € del Presidente y el Vicepresidente, respectivamente.

- d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles

La Asociación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles.

- e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

No procede

- f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

No existen convenios de colaboración con entidades mercantiles suscritos por la Asociación

- g) Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

No se han producido.

- h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En los estatutos sociales de la Asociación en su artículo 35 y 36, prevé las siguientes causas, extinción y liquidación en caso de disolución de la misma:

"Las causas para la disolución de la Asociación:

- a. Por acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 en Asamblea General Extraordinaria.
- b. Por las causas que se determinan en el artículo 39 del Código Civil.
- c. Por sentencia judicial firme."

En cuanto al destino del patrimonio en caso de extinción: "La disolución de la asociación abrirá el periodo de liquidación, hasta cuyo fin la entidad conservará su personalidad jurídica. El patrimonio resultante después de efectuadas las operaciones previstas en la Ley de Asociaciones, se destinará a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma. En primer lugar se destinará a las actividades de la Fundación Bancosol y en su defecto, a otros Bancos de Alimentos, de acuerdo con la Federación Autonómica o Nacional de Bancos de Alimentos. En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso, los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente".

### **LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOCIEDADES**

Como consecuencia de estar acogida al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos Ley 49/2002, y suponer la actividad económica de prestación de servicios fotovoltaicos menos de un 20% de la actividad sin fines lucrativos, está exenta de la presentación del impuesto de sociedades, por lo que no cabe la liquidación contable y fiscal del mismo.

### **10.- EXISTENCIAS:**

La entidad, tiene en su objeto social la recolección y reparto de los alimentos entre sectores desfavorecidos de la sociedad. Esta obtención de alimentos se realiza por convenios con diferentes empresas que realizan donaciones de alimentos que las empresas alimenticias desechan en su proceso productivo y para las que el coste relativo a las mismas es cero. Por tanto, la entrada de existencias a la asociación se realiza también a coste cero, dada la naturaleza de donación, de ahí que no exista un importe relativo a las mismas en balance.

No obstante, al cierre del ejercicio, las existencias finales (en unidades físicas y a coste cero) eran las siguientes:

<b>EXISTENCIAS AL CIERRE 31/12/2010</b>			
<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Aceite	832	Galletas	534
Alimentos Infantiles	1.587	Garbanzos	3.771
Alubias	2.920	Harina	308
Aperitivos	32	Leche	539
Arroz	5.570	Lentejas	7.312
Azúcar	1.056	Margarina y mantequilla	
Batidos	34	Panadería y repostería	
Bebidas Alcohólicas	91	Pasta	2.454
Cacao	172	Platos preparados	11
Café	1.545	Preparados congelados	10
Caldos y sopas	37	Productos higiénicos	1.241
Carne Fresca	29	Pescado congelado	336
Cereales y desayunos	19	Productos de limpieza	1.256
Chocolate	5	Refrescos	11.395
Conservas de fruta	1.973	Sal	54
Conservas de pescado	211	Salsas y condimentos	
Conservas de tomate	601	Tisanas	
Conservas vegetales	3.480	Otros	2.847
Dulces y natas	246	Zumos	225
Embutidos	6	Postres lacteos	3.153
Verdura y fruta fresca almacén mercamalaga			8.992



**11. INGRESOS Y GASTOS:***11.1.- Gastos*a. Consumo de Mercaderías:

		<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>601</b>	<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-7.415,72</b>	<b>-13.110,63</b>
600	COMPRAS DE BIENES DEST.A LA ACTIVIDAD	-2.289,13	-10.724,58
601	COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	-5.126,59	-2.386,05

## b. El detalle de los gastos de personal del ejercicio es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO A 31/12/2010</b>	<b>SALDO A 31/12/2009</b>
SUELDOS Y SALARIOS	-130.669,79	-121.018,06
OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	-420,00
SEGURIDAD SOCIAL	-31.477,75	-36.134,88
<b>TOTAL</b>	<b>-162.147,54</b>	<b>-157.572,94</b>

## c. El detalle de otros gastos de explotación del ejercicio es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO A 31/12/2010</b>	<b>SALDO A 31/12/2009</b>
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-6.353,48	-225,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	-10.541,33	-12.379,94
SERVICIOS PROFESIONALES	-8.093,99	-13.896,95
TRANSPORTES	-3.527,01	-4.926,99
PRIMAS DE SEGUROS	-5.229,96	-7.427,65
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-1.638,63	-2.603,03
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-410,00	-120,00
SUMINISTROS	-16.331,16	-18.508,99
OTROS SERVICIOS	-14.031,00	-17.600,21
OTROS TRIBUTOS	-8.029,34	-3.259,09
<b>TOTAL</b>	<b>-74.185,90</b>	<b>-80.947,85</b>

## d. Otros gastos

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO A 31/12/2010</b>	<b>SALDO A 31/12/2009</b>
AYUDAS MONETARIAS	-664.346,32	-930.099,50
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-58.842,54	-54.725,63
GASTOS FINANCIEROS	-5.873,99	-4.461,22
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-729.062,85</b>	<b>-989.286,35</b>

## 11.2.- Ingresos

a) Importe de la cifra neta de negocios:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2010	SALDO A 31/12/2009
CUOTAS USUARIOS Y AFILIADOS	61.875,55	58.442,49
INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORADORES	54.504,16	20.617,53
SUBVENCIONES DE EXPLOTACION AFECTAS A LA ACTIV IMPUTADAS A RDO	753.306,34	1.204.904,78
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	0,00	-446,26
<b>TOTAL</b>	<b>869.686,05</b>	<b>1.283.518,54</b>

b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2010	SALDO A 31/12/2009
VENTA DE ENERGÍAS RENOVABLES	19.557,08	22.846,92
<b>TOTAL</b>	<b>19.557,08</b>	<b>22.846,92</b>

c) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2010	SALDO A 31/12/2009
AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA	27.107,33	21.621,75
AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	20.015,16	20.015,16
<b>TOTAL</b>	<b>47.122,49</b>	<b>41.636,91</b>

d) Otros resultados

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2010	SALDO A 31/12/2009
INGRESOS EXCEPCIONALES	4.589,08	2.605,11
INGRESOS FINANCIEROS	99,78	232,14
<b>TOTAL</b>	<b>4.688,86</b>	<b>2.837,25</b>

## 12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas por la entidad para su actividad propia y que se imputan directamente al resultado del ejercicio han ascendido a 936.665,40 € y se han desglosado en la nota 9 de la memoria.

En cuanto a las subvenciones de capital, hay que distinguir entre las de la actividad mercantil y de la actividad propia, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA</b>					
<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TRASPASO DEL EJERCICIO</b>	<b>TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>PENDIENTE DE TRASPASAR</b>
14/06/2004	Obra Social Caja Madrid (130.3)	41.600,00	-4.992,00	-27.736,37	8.871,63
21/04/2005	Obra Social Caja Madrid (130.4)	78.000,00	-11.544,00	-54.309,36	12.246,64
24/10/2005	Fundación La Caixa (130.5)	17.000,00	-2.720,00	-11.386,74	2.893,26
08/06/2006	Obra Social Caja Granada (130.6)	1.500,00	-180,00	-641,59	678,41
23/03/2007	Obra Social Unicaja (130.11)	3.000,00	-360,00	-999,12	1.640,88
16/04/2007	Obra Social Caja Madrid (130.0)	180.000,00	-1.800,00	0,00	178.200,00
06/06/2007	Obra Social Caja Granada (130.8)	1.500,00	-240,00	-650,30	609,70
11/06/2007	Obra Social Unicaja (130.10)	10.000,00	-1.200,00	-3.067,40	5.732,60
21/06/2007	Delegación de Gobernación (130.9)	1.543,00	-385,75	-975,47	181,78
29/09/2008	Obra Social Unicaja (130.13)	88.558,09	-885,58	0,00	87.672,51
24/10/2008	Ayto Málaga. Inst.Munic.Vivienda (130.2)	150.000,00	-1.500,00	0,00	148.500,00
07/11/2008	Ayto. Málaga. Área de Bienestar Social (130.1)	100.000,00	-1.000,00	0,00	99.000,00
14/07/2009	Diputación de Málaga (130.15)	30.000,00	-300,00	0,00	29.700,00
		<b>702.701,09</b>	<b>-27.107,33</b>	<b>-99.766,35</b>	<b>575.927,41</b>

- Existen subvenciones aún no activadas dado que las inversiones por las que han sido concedidas aún no se han activados en el inmovilizado material (son las correspondientes a las construcciones en curso).

<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>					
<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TRASPASO DEL EJERCICIO</b>	<b>TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>PENDIENTE DE TRASPASAR</b>
27/04/2006	Obra Social Caja Madrid (130.7)	140.000,00	-16.800,00	-50.400,00	72.800,00
18/04/2008	Obra Social Unicaja (130.12)	26.793,00	-3.215,16	-5.478,98	18.098,86
14/04/2009	Obra Social Caja Madrid (130.14)	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
01/04/2010	Obra Social Caja Madrid (130.16)	36.000,00	0,00	0,00	36.000,00
01/07/2010	CajaSol (130.17)	28.000,00	0,00	0,00	28.000,00
		<b>280.793,00</b>	<b>-20.015,16</b>	<b>-55.878,98</b>	<b>204.898,86</b>

- Existen subvenciones aún no activadas dado que las inversiones por las que han sido concedidas aún no se han activados en el inmovilizado material (son las correspondientes a las instalaciones de la 2ª fase de los paneles solares en curso).

Además, según se desglosa en la nota 5 de la memoria de inmovilizado intangible, existen cesiones de uso del suelo donde se encuentran las instalaciones de la entidad, y que han sido recogidas como donaciones:

<b>DONACIONES RECIBIDAS, CESIÓN DE SUELO</b>		
<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>IMPORTE</b>
18/01/2002	Ayuntamiento Málaga	2.404,05
08/11/2007	Ayuntamiento Málaga	256.031,16
		<b>258.435,21</b>

### 13. Operaciones con partes vinculadas

No procede

### 14. Provisiones y contingencias

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido movimiento alguno.

### 15. Otra información

La distribución al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente por sexo y categorías es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
Mozo	2		2
Mantenedor	2		2
Titulada		1	1
Trabajador social		1	1
Administrativa		3	3
Educador Social	1		1
	5	5	10

a) Cambios en la Junta Directiva.-

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Asamblea de 30 de marzo de 2010 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente: Don Javier Peña Vázquez  
Secretario: Don Francisco Escudero Navarro  
Tesorero: Don Jesús Sojo Marín  
Vocales: Doña Ángela Callejón Gil  
Doña Irene Burrell Sigirán  
Doña Pilar de Wit Guzmán  
Don Fernando Gómez de Torres  
Don Joaquín J. Jiménez J.  
Don Juan A. Martínez Fernández  
Don Gabriel Relaño Moreno  
Doña Angelina Sanguinetti T.

## 19. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan o pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales,

## 20. Información sobre medio ambiente

La Entidad, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente. Para ello gestiona sus residuos de la forma menos dañina para el entorno, almacenándolos en áreas cerradas y enviándolos a gestores autorizados para su valoración o tratamiento más adecuado. Cabe destacar que la entidad no emite gases y por lo tanto no está sujeta al protocolo de Kyoto.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

Fdo. Don Javier Peña Vázquez  
Presidente de la Asociación

En Málaga, 20 de Mayo de 2011